

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

447 *Orden AEC/2539/2013, de 27 de diciembre, por la que se publican las cuentas anuales de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén, del ejercicio 2012 y el informe de auditoría.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y la Regla 38 de Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el resumen de cuentas anuales de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén correspondiente al ejercicio 2012.

Madrid, 27 de diciembre de 2013.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Presidente del Patronato de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén, P.D. (Orden AEC/3813/2007, de 3 de diciembre), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Rafael Mendivil Peydro.

12350 - OBRA PÍA DE LOS SANTOS LUGARES DE JERUSALEN

A. Balance

Euros

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	A) Activo no corriente		26.010.693,29	25.747.929,26		A) Patrimonio neto		28.392.619,39	27.973.596,49
	I. Inmovilizado intangible			0,00	100	I. Patrimonio aportado		43.983.409,61	43.983.409,61
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo					II. Patrimonio generado		15.590.790,22	16.009.813,12
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual				120	1. Resultados de ejercicios anteriores		16.009.813,12	16.009.285,93
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas				129	2. Resultados de ejercicio		419.022,90	-527,19
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos				11	3. Reservas		0,00	0,00
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible					III. Ajustes por cambio de valor			0,00
	II. Inmovilizado material					1. Inmovilizado no financiero			
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		21.141.923,26	21.297.929,26	136	2. Activos financieros disponibles para la venta			
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		6.262.399,91	6.414.260,20	133	3. Operaciones de cobertura			
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		390.217,17	394.362,88	134	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados			
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00		130, 131, 132	B) Pasivo no corriente			0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		14.489.306,18	14.489.306,18		I. Provisiones a largo plazo			
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos				14	II. Deudas a largo plazo			0,00
	III. Inversiones Inmobiliarias					1. Obligaciones y otros valores negociables			
220 (2820) (2920)	1. Terrenos			0,00	15	2. Deudas con entidades de crédito			
					170, 177				

Euros

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
221 (2821 (2921))	2. Construcciones				176	3. Derivados financieros			
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos				171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas			
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			0,00	174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo			
2401, 2402, 2403 (248 (2931))	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público				16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo			
241, 242, 245, (294) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles					C) Pasivo Corriente		37.917,49	4.271,88
246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda				58	I. Provisiones a corto plazo			
250, (259) (296)	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo			0,00
251, 252, 254, 256, 257 (297 (298))	V. Inversiones financieras a largo plazo		4.868.770,03	4.450.000,00	50	1. Obligaciones y otros valores negociables			
253	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito			
256, 26	2. Crédito y valores representativos de deuda		4.868.770,03	4.450.000,00	526	3. Derivados financieros			
2521 (2981)	3. Derivados financieros				4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas			
38 (398)	4. Otras inversiones financieras				524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo			0,00
37 (397)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo				4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo			
	B) Activo corriente		2.419.843,59	2.229.939,11		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		37.917,49	4.271,88
	I. Activos en estado de venta		0,00	0,00	4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		36.747,73	1.726,50
	II. Existencias			0,00	4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		0,00	
	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades				47	3. Administraciones públicas		1.169,76	2.545,38

Euros

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados				452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos			
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros				485, 568	V. Ajustes por periodificación			
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		11.380,00	14.258,00					
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	1. Deudores por operaciones de gestión		11.380,00	14.258,00					
47	2. Otras cuentas a cobrar								
	3. Administraciones públicas								
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos			0,00					
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas								
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles								
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda								
536, 537, 538	3. Otras inversiones			0,00					
	V. Inversiones financieras a corto plazo		1.402.747,82	1.965.618,63					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		1.402.747,82	0,00					

Euros

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
543			0,00						
545, 548, 565, 566	3. Derivados financieros 4. Otras inversiones financieras			1.965.618,63					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación								
	VII.Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.005.715,77	250.062,48					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes			0,00					
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		1.005.715,77	250.062,48					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		28.430.536,88	27.977.868,37		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B +C)		28.430.536,88	27.977.868,37

B. Cuenta del resultado económico patrimonial

Euros

Nº CTAS.	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		
740, 742	b) Tasas		0,00
744	c) Otros ingresos tributarios		
729	d) Cotizaciones sociales	0,00	0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	33.060,00	69.120,00
	a) Del ejercicio	33.060,00	69.120,00
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	
750	a.2) transferencias	33.060,00	69.120,00
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios	48.181,00	44.748,00
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		
741, 705	b) Prestación de servicios	48.181,00	44.748,00
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	83.512,51	76.158,52
795	7. Excesos de provisiones		
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	164.753,51	190.026,52
	8. Gastos de personal	-98.194,53	-96.765,85
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-76.603,87	-77.490,45
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales	-21.590,66	-19.275,40
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	-45.000,00	-39.398,00
	10. Aprovisionamientos	0,00	0,00
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-92.928,01	-98.294,44
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores	-92.702,56	-96.931,17
(63)	b) Tributos	-225,45	-1.363,27
(676)	c) Otros	0,00	0,00

Euros

Nº CTAS.	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-4.145,71	-4.145,71
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-240.268,25	-238.604,00
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-75.514,74	-48.577,48
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	235.947,04	0,00
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	235.947,04	0,00
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	
	14. Otras partidas no ordinarias	0,00	-1.451,78
773, 778	a) Ingresos		
(678)	b) Gastos		-1.451,78
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	160.432,30	-50.029,26
	15. Ingresos financieros	281.483,46	60.577,28
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00
760	a.2) En otras entidades		
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	281.483,46	60.577,28
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros	281.483,46	60.577,28
	16. Gastos financieros	-14.933,99	0,00
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros	-14.933,99	
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros	0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768, (668)	19. Diferencias de cambio	-7.958,87	-11.075,21
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		

Euros

Nº CTAS.	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
755. 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	258.590,60	49.502,07
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	419.022,90	-527,19
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		
	Resultado del ejercicio anterior ajustado		-527,19

C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto

Euros

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		43.983.409,61	-16.009.813,12	0,00		27.973.596,49
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00		0,00		0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		43.983.409,61	-16.009.813,12	0,00	0,00	27.973.596,49
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N			419.022,90	0,00		419.022,90
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			419.022,90	0,00		419.022,90
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00		0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto			0,00			0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		43.983.409,61	-15.590.790,22	0,00	0,00	28.392.619,39

C.2. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos

Euros

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
129	I. Resultado económico patrimonial		419.022,90	-527,19
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			0,00
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos			
	2. Activos y pasivos financieros			0,00
900, 991	2.1 Ingresos			
(800), (891)	2.2 Gastos			
	3. Coberturas contables			0,00
910	3.1 Ingresos			
(810)	3.2 Gastos			
94	4. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3+4)			0,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero			
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros			
	3. Coberturas contables			0,00
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial			
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3+4)			0,00
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		419.022,90	-527,19

D. Estado de flujos de efectivo

Euros

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		403.318,98	259.844,05
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		33.060,00	69.120,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		134.571,51	40.474,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		237.063,09	74.091,53
6. Otros Cobros		-1.375,62	76.158,52
B) Pagos		330.920,14	236.274,14
7. Gastos de personal		90.085,57	83.840,47
8. Transferencias y subvenciones concedidas		45.000,00	39.398,00
9. Aprovisionamientos		0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión		70.900,26	113.035,67
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
12. Intereses pagados		124.934,31	0,00
13. Otros pagos			
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		72.398,84	23.569,91
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		6.803.425,96	2.000.000,00
1. Venta de inversiones reales		387.807,33	0,00
2. Venta de activos financieros		6.415.618,63	2.000.000,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión			
D) Pagos:		6.112.212,64	1.960.000,00
4. Compra de inversiones reales		0,00	
5. Compra de activos financieros		6.112.212,64	1.960.000,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión			
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		691.213,32	40.000,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables			
4. Préstamos recibidos			
5. Otras deudas			

Euros

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables			
7. Préstamos recibidos			
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación			
J) Pagos pendientes de aplicación			0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-7.958,87	-11.075,21
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		755.653,29	52.494,70
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		250.062,48	197.567,78
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		1.005.715,77	250.062,48

E.IV. Estado de Liquidación del presupuesto. Resultado presupuestario

Euros

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	401.816,60	365.941,37		35.875,23
b. Operaciones de capital	387.807,33	0,00		387.807,33
c. Operaciones comerciales		0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	789.623,93	365.941,37		423.682,56
d. Activos financieros	6.415.618,63	6.112.212,64		303.405,99
e. Pasivos financieros		0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	6.415.618,63	6.112.212,64		303.405,99
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	7.205.242,56	6.478.154,01		727.088,55
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				727.088,55

1. Organización y actividad

La Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén es una institución centenaria ligada a la presencia de España en Tierra Santa dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. La Obra Pía sirve a la cooperación religiosa y humanitaria y contribuye a la difusión de España y su cultura entre los pueblos del Mediterráneo y Oriente.

La Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén es reconocida por su Ley constitutiva de 3 de junio de 1940 como una institución autónoma con personalidad jurídica y patrimonio propios (artículo 1.º).

“En su consecuencia”, añade la ley, “tendrá capacidad plena para administrar, poseer, adquirir, gravar y enajenar bienes, contratar préstamos y acudir a la vía judicial”.

La ley reconoce que es una institución del Estado y el carácter público de sus fines (artículo 3.º).

La regulación específica de la Obra Pía es la siguiente:

- Ley de 3 de junio de 1940 por el que se constituye la Obra Pía como institución autónoma, con las modificaciones introducidas por el Decreto-Ley de 20 de abril de 1951.
- Reglamento de los Servicios de Contabilidad, Tesorería-Caja e Intervención de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén, de 1 de septiembre de 1941.
- También es de destacar que la Obra Pía es objeto de un Convenio de carácter internacional como es el Acuerdo entre la Santa Sede y España de 21 de diciembre de 1994 sobre Asuntos de Interés Común en Tierra Santa, que viene a resolver las controversias existentes entre la Obra Pía y la Custodia Franciscana acerca de determinadas propiedades inmobiliarias en Tierra Santa.

Esta normativa confiere a la Obra Pía un régimen singular dentro de la administración institucional del Estado si bien, su régimen de contratación es el previsto en el Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre; y le es de aplicación la Ley 47/2003, General Presupuestaria, de 26 de noviembre, respecto a la rendición de sus cuentas y el control de su gestión económico-financiera.

La actividad principal de la entidad es la administración de su patrimonio: un conjunto de inmuebles situados en Tierra Santa, Marruecos, Siria y Turquía. Además, la Obra Pía se encarga del sostenimiento de la Basílica-Museo de San Francisco el Grande de Madrid y coopera con órdenes religiosas para el desarrollo de labores sociales y humanitarias, en el ámbito docente y de atención a la infancia en Jerusalén y Tánger.

Los ingresos de la entidad provienen principalmente del rendimiento de su patrimonio, tanto mobiliario como inmobiliario. También recibe ingresos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, del que depende, en concepto de intereses del capital incautado a la Institución en virtud de la Legislación desamortizadora y de la Ley de 2 de agosto de 1886; y del producto de las entradas al Museo-Basílica de San Francisco el Grande.

Respecto a su régimen fiscal, su ley constitutiva establece (artículo 3.º) que, “en atención al carácter público de sus fines y por tratarse de una institución del Estado, la Obra Pía de los Santos Lugares estará exenta de toda clase de impuestos, contribuciones, arbitrios y exacciones fiscales del Estado y de las corporaciones y entidades públicas con derecho a imponerlos...”

Además, la Disposición Adicional 6ª de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, otorga a la Obra Pía el Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y su disposición adicional 3ª la exime del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

El órgano de gobierno de la Obra Pía es la Junta de Patronato. Señala la Ley de 3 de junio de 1940 que “el Patronato, que de derecho corresponde al Estado Español, es ejercido por el Ministerio de Asuntos Exteriores por medio de la Junta de Patronato”.

Su composición y funciones están establecidas en su ley constitutiva.

La Junta de su Patronato está integrada por:

A) Su Presidente, que será el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, con la facultad de delegar en el Subsecretario del Departamento.

Esta delegación se hizo efectiva mediante Orden AEC/3813/2007, de 3 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 309, de 26 de diciembre de 2007.

B) El Vicepresidente de la Junta: el Rector de San Francisco el Grande, de Madrid.

C) Los vocales natos:

1. El Director General del Servicio Exterior, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

2. El Director General para el Magreb, África, Mediterráneo y Oriente Próximo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

3. La Directora de Relaciones Culturales y Científicas de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

4. El Abogado del Estado, Jefe del Servicio Jurídico del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

5. El Jefe de Área de Relaciones con la Santa Sede y Obra Pía del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que actúa como Secretario de la Junta.

6. Un Franciscano versado en asuntos de Tierra Santa.

7. Un Franciscano versado en asuntos de Marruecos.

8. Un Funcionario de la carrera diplomática en el que concurra la circunstancia de haber sido cónsul de España en Tierra Santa o Marruecos o haber desempeñado la Jefatura de la Dirección de Obra Pía del Ministerio de Asuntos Exteriores.

D) Siete vocales electivos.

La gestión de la entidad recae en el Área de Relaciones con la Santa Sede y Obra Pía dependiente de la Subsecretaría de Asuntos Exteriores y de Cooperación. El Jefe de la unidad es el director del Área de Relaciones con la Santa Sede.

El personal al servicio de la Obra Pía es el siguiente:

- Personal funcionario del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación:

o El Director del Área de relaciones con la Santa Sede y Obra Pía.

o El Jefe de Sección de la unidad.

o El Jefe de la Negociado de la unidad.

- Personal laboral contratado por el Patronato de la Obra Pía: cinco ordenanzas que prestan servicio en la Basílica-Museo de San Francisco el Grande.

La Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén está vinculada al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que ejerce su patronato a través de una Junta en la que están representados altos cargos (Subsecretario, Director General del Servicio Exterior, Director General de Política Exterior para el Mediterráneo, Oriente Próximo y África, Director de Relaciones Culturales y Científicas de la AECID) y funcionarios del departamento y del Ministerio de Cultura.

3. Bases de presentación de las cuentas

a) Principios contables

Introducción.

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2012 se han mantenido los criterios empleados a la hora de rendir las cuentas correspondientes ejercicios anteriores para ofrecer, tanto a los órganos de control como a órganos de dirección y gestión de la propia entidad, una imagen clara y fiel de la ejecución del presupuesto y los resultados de la entidad y, en especial, de su patrimonio y situación financiera.

Principio de entidad contable.

La Obra Pía constituye una Institución autónoma con personalidad jurídica y patrimonio propios. Esta Institución desarrolla su actividad, dada la ubicación de su patrimonio, en Madrid, Marruecos, Jerusalén, Damasco (Siria) y Estambul (Turquía), sin embargo funciona como una sola entidad contable. Al Consulado General de España en Jerusalén se le encomienda por esta dirección la contratación de servicios y el abono de los correspondientes gastos, la custodia de fondos propios de la Obra Pía y la gestión de su patrimonio en dicha circunscripción consular. Este Consulado remite trimestralmente a la dirección de la Obra Pía cuenta justificativa de los gastos para su incorporación al sistema contable de la Obra Pía para formar y rendir una única cuenta.

La Obra Pía es considerada entidad de derecho público perteneciente al sector público administrativo. Formula y rinde sus cuentas de conformidad con lo previsto en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, de aplicación a las entidades estatales de derecho público para las que sea de aplicación la instrucción de contabilidad para la Administración institucional del Estado.

Principio de gestión continuada.

Se presume que continúa la actividad por tiempo indefinido. Por tanto, la aplicación de los presentes principios no irá encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.

Principio de uniformidad.

Se mantienen los criterios empleados para la rendición de cuentas de los ejercicios anteriores, sin perjuicio de la corrección efectuada los ejercicios 2008 y 2011 en el valor contable de los inmuebles mencionados en el Acuerdo entre la Santa Sede y España de 21 de diciembre de 1994 sobre Asuntos de Interés Común en Tierra Santa.

Principio de importancia relativa.

La aplicación de estos principios, así como la de los criterios alternativos que en ocasiones pudieran deducirse de ellos, está presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar.

De la aplicación de este principio no resulta una alteración de la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico ni transgresión de normas legales.

Principio de registro.

En efecto, todos los hechos de relevancia contable para la entidad se han anotado por su orden cronológico sin que existan vacíos, saltos o lagunas en la información.

Principio de prudencia.

El principio de prudencia se ha aplicado de forma estricta en lo que se refiere a los ingresos, pues sólo se han contabilizado los efectivamente realizados a la fecha de cierre del ejercicio sin que se haya computado ingreso alguno que sea potencial o condicionado.

En lo que se refiere a los gastos el principio de prudencia ha regido de manera estricta sobre cualquier gasto desde el momento del que se tiene conocimiento. No obstante en lo que respecta a los gastos previsibles o eventuales su contabilización depende del tipo de activo del que pueden derivarse.

La prudencia se extiende sobre los gastos que eventualmente se pueden derivar de los activos de la Obra Pía.

Se han contabilizado, dentro de la cuenta de resultado económico patrimonial, diferencias negativas de cambio debidas al incremento del valor del euro, moneda en la que se rinden estas cuentas; frente a divisas como el dólar USA, el Nuevo Shekel Israelí en las que la Obra Pía realiza operaciones.

Principio de devengo.

Gastos e ingresos se han contabilizado, los primeros, desde que se produjo la corriente real de bienes y servicios contratados; los segundos, desde el momento en que se dictan los actos administrativos de reconocimiento de la obligación; ambos con independencia de la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Principio de imputación de la transacción.

Las presentes cuentas se atienen al principio de imputación de la transacción. Todos los hechos de relevancia contable se imputan a activos, pasivos, gastos e ingresos de conformidad con las reglas establecidas en el Plan de Contabilidad Pública y la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la instrucción de contabilidad de la Administración Institucional del Estado.

La imputación de las operaciones que se han aplicado a los Presupuestos de gastos e ingresos se ha efectuado de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los gastos e ingresos presupuestarios se han imputado de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir.
- Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se ha imputado al Presupuesto del ejercicio en que se han realizado y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se han imputado al Presupuesto del ejercicio en que se han reconocido o liquidado.

Principio de precio de adquisición.

Como norma general, todos los bienes, derechos y obligaciones que figuran en las presentes cuentas por su precio de adquisición y las obligaciones se han contabilizado por su valor de reembolso.

No obstante, casi todos los inmuebles de la Obra Pía se adquirieron en fechas anteriores al siglo XX o a principios de éste, sin que, en muchos casos, conste título de adquisición, ni durante todo este tiempo se haya contabilizado su valor. Resultaba, por tanto, imposible contabilizar estos inmuebles por su precio de adquisición. Por ello se optó por contabilizarlas por su valor venal acudiendo a la fórmula de la tasación de peritos, tal como permite el Plan General de Contabilidad Pública.

Principio de correlación de ingresos y gastos.

La presente información contable pone de manifiesto la relación entre los gastos realizados por la entidad y los ingresos necesarios para su financiación.

El resultado económico - patrimonial del ejercicio 2012 se ha calculado, por tanto, por la diferencia entre los ingresos y los gastos económicos realizados en dicho periodo.

Principio de no compensación.

En ningún caso se han compensado las partidas del activo y del pasivo del Balance, ni las de gastos e ingresos que integran la Cuenta del resultado económico-patrimonial, ni los gastos e ingresos que integran el Estado de liquidación del Presupuesto. Se han valorado separadamente los elementos integrantes de las distintas partidas del activo y del pasivo. No se han compensado las partidas de gastos e ingresos del presupuesto relativas a la adquisición o enajenación de activos y pasivos financieros sin perjuicio de que sólo su variación anual sea relevante a efectos presupuestarios.

Principio de desafectación.

Con carácter general, los ingresos de carácter presupuestario se han destinado a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros.

b) Comparación de la información

Las cuentas anuales del presente ejercicio mantienen el criterio contable iniciado en 2007 y continuado en los ejercicios posteriores.

4. Normas de reconocimiento y valoración

El inmovilizado material se ha valorado del modo expuesto en el punto sobre el principio de precio de adquisición.

Las inversiones financieras se encuentran valoradas a su precio de adquisición satisfecho en el momento de la suscripción o compra.

Las deudas figuran en Balance con la debida separación entre las existentes tanto a largo y a corto plazo, por su valor de reembolso en el primer caso, mientras que en el segundo se contemplan también los intereses devengados y no vencidos a 31 de diciembre.

En general, los ingresos y gastos se han registrado contablemente en función del período de devengo de los mismos, y con independencia del momento en que se produce su cobro o pago.

Las transacciones en moneda distinta al euro se reflejan al tipo de cambio del momento de su realización.

F.5. Inmovilizado material

Euros

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	6.414.260,20			151.860,29				6.262.399,91
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	414.572,49	0,00					24.355,32	390.217,17
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)								
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	14.489.306,18	0,00						14.489.306,18
5. Otro inmovilizado material								
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	0,00			0,00				0,00
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300.2310.232.233.234.235.237.2390								
TOTAL	21.175.278,58	0,00		151.860,29	0,00		24.355,32	21.141.923,26

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 5 de la memoria.

Inmovilizado material: terrenos y construcciones propiedad de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén.

PGCP PROPIEDAD VALOR EN EUROS

213. Bienes del Patrimonio histórico. 8.238.830,20

21310001 SUELO BASÍLICA SAN FRANCISCO EL GRANDE 6.250.475,98

21310002 CONSTRUCCION BASÍLICA SAN FRANCISCO EL GRANDE 14.489.306,18

TOTAL

Euros

210. Terrenos.	
21000001 Excmeterio de Jaffa	1.063.023,02
21000002 Olivar de Ramleñ	1.511.353,82
21000003 25 Parcelas en Jaffa	273.500,38
21000004 Parcela Barrio Hussein	1.025.056,95
21010004 SUELO Edificio Heleni Hamalka	495.064,54
21010005 SUELO Edificio Haportzim	578.283,98
21010007 SUELO Hospicio de Pera de Estambul	825.170,84
21010009 SUELO Casa Marshán	247.502,06
21010010 SUELO Antigua Casa Misión de Safi	9.900,08
21010017 San José de Larache	233.545,24
TOTAL	6.232.399,91
211. Construcciones.	
21100004 Edificio Heleni Hamalka	123.766,14
21100005 Edificio Haportzim	144.570,99
21100007 Hospicio de Pera de Estambul	91.685,65
21100009 Casa Marshán	27.500,23
21100010 Antigua Casa Misión de Safi	1.100,01
21100017 San José de Larache	25.949,47
TOTAL	414.572,49

Patrimonio entregado en cesión.

Atendiendo a las normas contenidas en la disposición transitoria segunda de la Orden EHA/1037/2010 por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, en el ejercicio 2011 se procedió a la regularización del patrimonio entregado en cesión, cancelando su saldo contra la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores".

Dotaciones a la amortización del inmovilizado.

En el ejercicio 2012 se incluyen dotaciones para la amortización de los elementos que componen el inmovilizado material de la Obra Pía: las construcciones que forman su patrimonio. Quedan diferenciados para cada propiedad, mediante asientos directos, el valor del suelo del de la construcción o suelo.

No se amortiza el valor de construcción de las propiedades ya entregadas en cesión; Casa de España en Damasco – Siria; Casa en la Ciudad Vieja de Jerusalén (Colegio de El Pilar); Escuelas Casa Píera en Tánger – Marruecos; Convento del Sagrado Corazón de Jesús en Tánger – Marruecos; Casa Misión de la Purísima Concepción en Tánger – Marruecos; San Buenaventura en Casablanca – Marruecos; Nuestra Señora de las Victorias y Casa de España en Tetuán - Marruecos).

Las cuotas de amortización son del 1% anual de acuerdo con la Resolución de la intervención General de la Administración del Estado de 14 de diciembre de 1999 para un período máximo de 100 años.

Las cantidades que se dotan para la amortización (cuenta 281) del ejercicio en curso se imputan a la cuenta 682 (Amortización del inmovilizado material) y son:

Cuenta Construcción	Valor	%	Dotación
21100004 Edificio HELENI HAMALKA	123.766,14	1 %	1.237,66
21100005 Edificio HAPORTZIM	144.570,99	1 %	1.445,71
21100007 HOSPICIO DE PERA	91.685,65	1 %	916,85
21100009 CASA MARSHAN	27.500,23	1 %	275,00
21100010 CASA MISION SAFI	1.100,01	1 %	11,00
21100017 San José de Larache	25.949,47	1 %	259,49
TOTAL 2012			4.145,71

ACUMULADO DE AMORTIZACIONES (281): 24.355,32

Enajenación de propiedades.

Continuado con el proceso, iniciado en 2007, de liquidación de aquellos elementos del inmovilizado material de la Obra Pía que no sirvan a los fines de la institución ni tengan ningún interés histórico, cultural o económico de entidad El 22 de noviembre de 2012 se ha culminado la larga negociación llevada a cabo durante años, para la enajenación de las parcelas de Beit Safafa. Estas parcelas se han vendido a la Custodia de Tierra Santa por un importe de 500.000,00 USD\$ (quinientos mil dólares USA). Su comprador en euros a la fecha de la venta es de 387.807,34 € (trescientos ochenta y siete mil ochocientos siete euros y treinta y cuatro céntimos), tomando el tipo oficial de cambio de 1 € = 1,2893 US\$ fijado por el Banco Central Europeo y publicado en el Boletín Oficial del Estado del día 23 de noviembre de 2012.

F.9.1.a) Activos financieros. Inform. relac. con el balance. Resumen de conciliación

Euros

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO											
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL					
	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1	EJ. N	EJ. N-1				
CATEGORIAS																		
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					0,00													0,00
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO		4.868.770,03		4.450.000,00	0,00				1.402.747,82					1.965.618,63				6.415.618,63
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS																		0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS																		0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA																		0,00
TOTAL		0,00	4.868.770,03	4.450.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.402.747,82	0,00			0,00	1.965.618,63	6.271.517,85	6.415.618,63		6.415.618,63

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos. Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

La Obra Pía recibe anualmente una transferencia corriente por importe de 69.120 euros del presupuesto de gastos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (programa 1411M Dirección y Servicios Generales de Asuntos Exteriores; concepto 449), del que depende, en concepto de intereses del capital incautado a la Institución en virtud de la Ley de 2 de agosto de 1886. Como consecuencia de las medidas de ajuste presupuestario adoptadas por el Gobierno, esta cantidad se ha visto reducida en el presente ejercicio en un 47,8%, resultando un importe total de 33.060,00 €

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Euros

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de TÁNGER	GUARDERÍA SAGRADO CORAZÓN, TÁNGER	14.000,00		
Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de TÁNGER	ESCUELAS ESPAÑOLAS ALFONSO XIII, TÁNGER	7.000,00		
Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de TÁNGER	COLEGIO N° SRA° DEL PILAR, JERUSALÉN	14.000,00		
Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de TÁNGER	INSTITUTO ESPAÑOL BÍBLICO Y ARQUEOLÓGICO	10.000,00		
TOTAL		45.000,00	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

F.23.5. Información Presupuestaria. Remanente de tesorería

Euros

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		1.005.715,77		250.062,48
	2.(+) Derechos pendientes de cobro		11.380,00		0,00
430	-(+) del Presupuesto corriente	11.380,00		0,00	
431	-(+) de Presupuestos cerrados	0,00		0,00	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	-(+) de operaciones no presupuestarias				
435, 436	-(+) de operaciones comerciales				
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		37.917,49		4.271,88
400	-(+) del Presupuesto corriente	36.744,69		1.723,46	
401	-(+) de Presupuestos cerrados	3,04		3,04	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(+) de operaciones no presupuestarias	1.169,76		2.545,38	
405, 406	-(+) de operaciones comerciales				
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		0,00
554, 559	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
555, 5581, 5585	-(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		979.178,28		245.790,60
	II. Exceso de financiación afectada				
295, 298, 490, 595, 598	III. Salidos de dudoso cobro				0,00
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		979.178,28		245.790,60

F.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales

		Euros	
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	2.652,38	Fondos líquidos ----- 1.005.715,77	
		Pasivo corriente ----- 37.917,49	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	2.682,24	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro ----- 1.005.715,77	+ 11.380,00
		Pasivo corriente ----- 37.917,49	
c) LIQUIDEZ GENERAL	6.381,86	Activo Corriente ----- 2.419.843,59	
		Pasivo corriente ----- 37.917,49	
d) ENDEUDAMIENTO	0,00	Pasivo corriente + Pasivo no corriente ----- 37.917,49	+ 0,00
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto ----- 37.917,49	+ 0,00
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	Pasivo corriente ----- 37.917,49	
		Pasivo no corriente ----- 0,00	

Euros				
f) CASH-FLOW	52,37	37.917,49	+	0,00
	:			
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente		
		Flujos netos de gestión		72.398,84
g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL				
Nota: Las ratios deben aparecer expresadas en tanto por ciento y con dos decimales.				
1) Estructura de los ingresos				
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				
	ING. TRIB. / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
2) Estructura de los gastos	0,00	20,06	29,24	50,69
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)				
	G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
3) Cobertura de los gastos corrientes	40,86	18,73	0,00	38,68
		Gastos de gestión ordinaria	240.268,25	
	145,83	:		164.753,51
		Ingresos de gestión ordinaria		

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- V.3. Resultado de operaciones comerciales
- VI.6. Pasivos financieros: Situación y movimientos de las deudas. Resumen por categorías (Punto 10.1.c) de la Memoria)
- VI.8. Provisiones y contingencias (punto 15 de la Memoria)
- VI.9. Información presupuestaria. a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores (punto 23.3. de la Memoria)
- VI.9. Información presupuestaria. e) Balance de resultados e informe de gestión (punto 23.6. de la Memoria)
- VI.11. Hechos posteriores al cierre (punto 27 de la Memoria)

**Informe de auditoría de las cuentas anuales
"Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén"
Ejercicio 2012
Intervención Delegada en el Ministerio
de Asuntos Exteriores y de Cooperación**

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN .
- II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL TRABAJO
- III. RESULTADO DEL TRABAJO
- IV. OPINIÓN SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha elaborado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las cuentas anuales fueron formuladas por la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén (en lo sucesivo Obra Pía) el día 24 de septiembre de 2013 y fueron puestas a disposición de esta Intervención Delegada en la misma fecha.

La Obra Pía inicialmente formuló sus cuentas anuales con fecha 3 de mayo de 2013. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad de acuerdo con las normas y principios contables que son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada.

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las Cuentas del ejercicio 2012. Con fecha 17 de diciembre de 2012 esta Intervención Delegada emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011, en el que se expresó una opinión favorable.

La información relativa a las cuentas anuales a que se refiere este informe de auditoría queda contenida en el fichero 12350_2012_F_130924_103350_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 9A2EA36966D43431B620072FCB1452F0, y que está depositado en el Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado.

En el desarrollo de nuestro trabajo no se han producido limitaciones al alcance.

III. RESULTADO DEL TRABAJO

Durante la realización del trabajo se han puesto de manifiesto los hechos o circunstancias significativas que se exponen a continuación:

1. El inmovilizado de la Obra Pía lo componen básicamente terrenos y edificaciones (incluyen la Basílica de San Francisco el Grande en Madrid y el resto está ubicado fuera de España). De acuerdo a los datos aportados, existe un alto porcentaje de los mismos que no están registrados adecuadamente. Tal y como hemos manifestado en los informes de ejercicios anteriores, consideramos necesaria la elaboración de un estudio que refleje y analice los riesgos de las distintas situaciones registrales así como una evaluación jurídica y económica para subsanar dichas situaciones.

2. El 22 de noviembre de 2012 la Obra Pía vendió las parcelas en Beit Safafa - Tierra Santa. De acuerdo con lo establecido en el contrato, el comprador entregó 500.000 dólares a favor de la Obra Pía y depositó 500.000 dólares en shekels, la moneda local, para el pago de los impuestos derivados de la transacción. A la fecha actual no tenemos conocimiento de la liquidación de dichos tributos, los cuales, en caso de ser superiores al depósito constituido, deberán ser abonados por la Obra Pía.

Como consecuencia de lo anterior y de la redacción del contrato, no tenemos evidencia que el importe reflejado por la venta en las Cuentas Anuales del Organismo sea el correcto en términos económicos o si el precio de venta es de 1.000.000 dólares y los impuestos, una vez conocido el importe, deberían figurar como gastos en su contabilidad, por lo que, en nuestra opinión, deben aportarse las certificaciones y las liquidaciones finales correspondientes.

La Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén es una Institución del Estado e incluida en el Sector público estatal definido en el artículo 2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, Ley General Presupuestaria. Por tanto, su régimen jurídico patrimonial se regirá por lo establecido en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. La Obra Pía debe acreditar las razones jurídicas por las que la tramitación de la mencionada venta de Beit Safafa - Tierra Santa no se ha ajustado a lo establecido en esta norma.

3. Los presupuestos de la Obra Pía deben integrarse en los Presupuestos Generales del Estado a través de los del departamento al que está adscrito.

IV. OPINIÓN SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

En nuestra opinión, excepto por la limitación relativa a los inmuebles expresada en el apartado 1 y la incertidumbre creada con la venta de las parcelas en Beit Safafa, las cuentas anuales de la Obra Pía correspondientes al ejercicio 2012 representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación.

Madrid, 1 de octubre de 2013